

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde			Motivo del ascenso
			D.	M.	A.	
Manuel Acosta Eiras	406 rtdo.	Escuela de Comercio de La Coruña	1	5	63	Asc. F. García
Angel García González	407 rtdo.	Correos de Linares	1	5	63	Idem S. Encinas.
Juan Sánchez Paterna	408 rtdo.	Correos de Albacete	3	5	63	Idem D. Alvarez.
Manuel Recouso Varela	409 rtdo.	Correos de La Coruña	3	5	63	Idem J. Marinas.
Daniel Torres Rodríguez	410 rtdo.	Gobierno Civil de Vizcaya	4	5	63	Idem J. Salinas.
Antonio Sánchez Guerra	411 rtdo.	Gobierno Civil de Córdoba	4	5	63	Def. J. Escobar.
Francisco López Albin	413 rtdo.	Instituto de Linares	6	5	63	Asc. S. Alvarez.
Valentin Martínez Rodríguez	314 rtdo.	Dirección General de Correos	7	5	63	Idem T. Muñoz.
José Mingorance García	415 rtdo.	Museo Arqueológico de Huesca	9	5	63	Idem D. Granados.
Nicasio Carazo Crespo	416 rtdo.	Instituto de Zamora	9	5	63	Reemp. vol. J. Quijada.
Fructuoso Chamorro Gallego	417 rtdo.	Telecomunicación de Soria	10	5	63	Asc. A. Planells.
Andrés Barrientos Girón	419 rtdo.	Ministerio de Obras Públicas	13	5	63	Idem J. Apellaniz.
José Blanco Herrera	120 rtdo.	Alhambra de Granada	13	5	63	Idem S. Moya.
Jerónimo Moreno Camacho	421 rtdo.	Correos de Toledo	13	5	63	Idem J. Menéndez.
Juan Sanmartín Sánchez	423 rtdo.	Dirección General de Correos	14	5	63	Idem B. Martín.
Bibiano López Boza	424 ATM	Instituto «San Isidoro» de Sevilla	15	5	63	Idem J. Rosado.
Emilio Argue Miranda	425 ATM	Universidad de Zaragoza	17	5	63	Idem L. González.
Ramón Pérez Estévez	426 ATM	Gobierno Civil de Sta. C. de Tenerife.	17	5	63	Idem B. García.
Miguel Mas Fons	417 ATM	Aduana de Palma de Mallorca	18	5	63	Idem L. Casado.
Emiliano Bernués Ferrande	428 ATM	Telecomunicación de Zaragoza	18	5	63	Idem A. Pedro.
Francisco Moreno Jurado	429 ATM	Correos de Barcelona	18	5	63	Def. G. Pérez.
Paciano Díaz de Guereñu Ereña	430 rtdo.	Aduana de Bilbao	19	5	63	Asc. J. Martínez.
Rafael Prieto Valderrama	431 rtdo.	Esc. Peritos Industriales de Cadiz	19	5	63	Idem E. Gamarra.
Gregorio Martín Martín	432 ATM	Academia de Ciencias Morales y Polit.	21	5	63	Idem A. López.
Félix García Marijuan	433 ATM	Jefatura Agronómica de Burgos	22	5	63	Idem M. Calaba.
Francisco Carmona Cañero	434 rtdo.	Escuela de Comercio de Barcelona	23	5	63	Idem L. García.
Francisco Jiménez Pastor	435 rtdo.	Instituto «Zorrilla» de Valladolid	24	5	63	Idem F. Martín.
Resituito Araujo Miguel	436 rtdo.	Deleg. Avda. Educ. Nal. Burgo	24	5	63	Idem A. Flores.
Celedonio Cubo Lumbreras	437 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	26	5	63	Idem G. Lecumberri.
Josué Mimoso Carballo	438 ATM	Audiencia de Cáceres	27	5	63	Idem F. Casares.
Juan Nieto Roman	439 ATM	Correos de Cartagena	28	5	63	Idem R. del Campo.
Antonio Cabeza Maya	440 ATM	Gobierno Civil de Santa C. de Tenerife	1	6	63	Idem J. Huertas.
Elias García García	441 ATM	Delegación de Trabajo de León	1	6	63	Idem A. Rodríguez.
Diego Ortega Ortega	442 ATM	Jef. de Obras Públicas de Sevilla	5	6	63	Idem J. Bermejo.
José Sáez Rivera	443 ATM	Telecomunicación de Algeciras	5	6	63	Idem J. Cotera.
Jerónimo García Guerrero	444 ATM	Deleg. Adva. de Educ. Nal. de Toledo	7	6	63	Idem A. Soto.
Alejandro Nuñez Villar	445 ATM	Instituto «C. Cisneros» de Madrid	7	6	63	Idem I. Sánchez.
Manuel Marrero Mesa	446 ATM	Esc. Art. y Of. de Santa C. de Tenerife	13	6	63	Idem A. Meneses.
Feliciano Vicario Fernández	447 ATM	Correos de Burgos	14	6	63	Idem E. Moreno.
Raimundo Espinosa Franco	448 ATM	Instituto de Santander	14	6	63	Idem J. Almendros.
Manuel Díaz Sierra	449 rtdo.	Tribunal Supremo	14	6	63	Idem A. Cabezas.
Angel Arévalo Lamas	450 rtdo.	Biblioteca de Zamora	17	6	63	Idem A. Quinoy.
Maximo Gil Cuadrado	451 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	17	6	63	Idem J. Caballero.
Julian Medina Cordero	452 rtdo.	Universidad de Madrid	18	6	63	Def. P. Gascon.
Leovigildo Fernández Díaz	453 rtdo.	Esc. del Magisterio de Lugo	19	6	63	Asc. C. Gálvez.
Isaac Gómez García	454 rtdo.	Dirección General de Seguridad	21	6	63	Idem E. Casado.
Gregorio Guio Robles	455 rtdo.	Esc. de Peritos Industriales de Madrid	21	6	63	Idem M. Pérez.
Policarpo Cerrajero Almazán	456 rtdo.	Universidad de Madrid	22	6	63	Idem M. Ibáñez.
José Sáenz Castro	457 rtdo.	Audiencia de Granada	24	6	63	Idem V. Yubero.
Bienvenido Esteban Aldea	458 rtdo.	Correos de Soria	26	6	63	Idem V. González.
Antonio Enseñat Navarro	459 rtdo.	Gobierno Civil de Barcelona	27	6	63	Idem A. Ruiz.
Francisco Chivite Chivite	460 rtdo.	Universidad de Madrid	27	6	63	Idem R. Jiménez.
Felipe Antona Sancho	461 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	27	6	63	Def. M. González.
Antonio Soriano Racionero	462 rtdo.	Instituto Nacional de Estadística	1	7	63	Asc. J. Peña.

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de septiembre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1963, página 14312, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de «Colocados», donde dice: «Brigada de Infantería don Tomás Garrote Menéndez, Diputación Provincial de Alicante.—Retirado el 12-9-63.», debe decir: «Brigada de Infantería don Tomás Garrote Menéndez, Diputación Provincial de Alicante.—Retirado el 18-9-63.»

En la misma relación, donde dice: «Brigada de Artillería don Ramón Pérez Estévez, Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Fallecimiento.», debe decir: «Sargento de Artillería don Ramón Pérez Estévez, Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Fallecimiento.»

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don José María Lasa Sarasola.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don José María Lasa Sarasola en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del 1 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Luis Gil de Sagredo Arribas, Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, don Luis Gil de Sagredo Arribas, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la

expresada Administración el sueldo anual de veinticinco mil doscientas (25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta con efectividad del día 21 de enero de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1963 por la que se concede carácter oficial a la publicación del escalafón de la Carrera Judicial, ejecutada por la Sección de Publicaciones de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Publicado por la Sección de Publicaciones de este Centro el Escalafón de la Carrera Judicial, cerrado en 31 de enero del corriente año.

Este Ministerio ha acordado conceder a la referida publicación carácter oficial a todos los efectos, a fin de que, por los interesados, puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo preceptuado en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de septiembre de 1963 por la que se nombra, con carácter definitivo, Médicos Jefes de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección General, en la que se acredita que los Médicos Jefes de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, nombrados para dicho empleo con carácter provisional, por Orden de este Departamento de fecha 4 de febrero del año actual, han terminado el curso y las prácticas previstas en la norma 13 de la Orden de convocatoria, fecha 4 de febrero del año actual, han terminado el curso y las prácticas 12 del siguiente mes de marzo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo Médicos Jefes de Negociado de segunda clase de la citada Sección y Cuerpo, con el sueldo anual de 13.240 pesetas y demás emolumentos legales, a los señores que a continuación se relacionan, por el orden de calificación obtenida, que será el de su colocación escalafonaria, con antigüedad para todos los efectos desde la fecha en que fueron nombrados con carácter provisional:

- Número 1. D. Avelino Senra Varela.
- Número 2. D. Fernando Almansa Pastor.
- Número 3. D. Pablo Vallés Serrano.
- Número 4. D. Ramón Miñana de Gracia, y
- Número 5. D. Ceiso Godoy Fonseca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 25 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 28 de septiembre de 1963 por la que se nombra, con carácter definitivo, Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones a don Guillermo García de la Bodega.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General, en la que se acredita se han cumplido los requisitos exigidos en la norma 14 de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad

del Cuerpo Facultativo de Prisiones a don Guillermo García de la Bodega, con el sueldo y emolumentos asignados a dicha plaza y antigüedad para todos los efectos de la fecha de su nombramiento provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Vitoria a don Francisco Año Ferrus, Jefe de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Vitoria a don Francisco Año Ferrus, Jefe de Administración Civil de 1.ª clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Subdirector de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Rafael Rovira Sostres, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil II, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra 1), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Rafael Rovira Sostres, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 3 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Director general, José Alonso

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de septiembre de 1963 por la que se prorroga para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926, a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz y en atención a las necesidades de la enseñanza.

Este Ministerio ha resuelto prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de dicha Escuela:

Don Rafael Parodi Cebada, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación anual de pesetas 21.480, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña María Rosa Guerrero Santana, Profesora de término de «Colorido y Procedimientos pictóricos», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Benjamín López García, Profesor de entrada de «Composición decorativa (Pintura)», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña Antonia Forné Canto, Profesora de entrada de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña Aurora Mingo Perdigonés, Profesora de entrada de «Dibujo artístico», con el sueldo o la gratificación anual de